

Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Distr. general
5 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Nueva York, 4 a 28 de enero de 2022

Informe nacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de conformidad con las medidas 5, 20 y 21 del plan de acción de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares para la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado

Informe presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Introducción

1. Este informe describe las medidas que el Reino Unido ha adoptado para cumplir las obligaciones y los compromisos que le incumben en relación con los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y demuestra que el Reino Unido es un Estado poseedor de armas nucleares que se toma en serio sus responsabilidades nucleares. Seguimos procurando lograr el desarme nuclear, apoyamos al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para fortalecer el sistema internacional de salvaguardias y preconizamos el acceso compartido a los usos pacíficos de la tecnología nuclear. Presionamos enérgicamente a favor de la universalización del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y planteamos esa cuestión a los Estados que no son partes en el Tratado.

2. El informe sigue el formato uniforme de presentación de informes adoptado por los Estados poseedores de armas nucleares en 2013, en consonancia con la medida 21 del plan de acción de 2010. El Reino Unido publicó un borrador en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio en 2019¹, con el que dio paso a un innovador ejercicio de consulta con otros Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y la sociedad civil, incluido un taller celebrado en Wilton Park en septiembre de 2019. Hemos hecho lo posible por poner en práctica las observaciones que se expresaron, y esta versión definitiva se ha beneficiado de los numerosos comentarios y sugerencias constructivos que se recibieron durante ese ejercicio.

¹ [NPT/CONF.2020/PC.III/7](#).



3. El Reino Unido sigue reconociendo la validez de los compromisos adquiridos en las Conferencias de Examen de 2000 y 2010. Hemos procurado y seguimos procurando cumplir esos compromisos, y hemos adoptado medidas que promoverían la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales, sobre la base del principio de una seguridad mayor y sin menoscabo para todos. A lo largo del informe se resaltan varios ejemplos al respecto.

4. El Reino Unido propugna que se preste mayor atención a cuestiones como el género y la educación, que abarcan los tres pilares, que se refuerzan mutuamente, del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El Reino Unido se ha esforzado por promover una mayor representación de las mujeres en los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la industria nuclear, el OIEA y el Gobierno. Apoyamos un aumento de la comprensión pública sobre cuestiones nucleares, entre otras cosas invirtiendo en la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Cincuenta años del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

5. En 2020 se cumplieron los 50 años desde la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Como uno de los tres depositarios del Tratado, el Reino Unido se sumó a los Estados Unidos y la Federación de Rusia para publicar un archivo de documentos desclasificados de las negociaciones originales del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

6. El Reino Unido opina que es importante celebrar los triunfos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El 10 de marzo de 2020 los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados poseedores de armas nucleares emitieron una declaración para conmemorar el 50º aniversario, en la que destacaron las contribuciones incommensurables del Tratado a la seguridad y la prosperidad de las naciones y los pueblos del mundo y reiteraron su compromiso inquebrantable con el objetivo definitivo de un mundo libre de armas nucleares². El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación nuclear y el cimiento para la consecución del desarme nuclear y la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos.

I. Presentación de informes sobre las medidas nacionales relativas al desarme

7. El Reino Unido está decidido a cumplir con su obligación, en virtud del artículo VI, de celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas al desarme nuclear, y a alcanzar el objetivo de un mundo sin armas nucleares. El Reino Unido considera que el desarme es un proceso, así como un objetivo final, que se logrará mejor con un enfoque gradual negociado dentro de los marcos internacionales existentes y en consonancia con el entorno de seguridad.

8. El triunfo del marco en que se basa el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares obedece al hecho de que atiende las preocupaciones de los Estados no poseedores de armas nucleares al tiempo que reafirma que las medidas conducentes al desarme nuclear deben promover la estabilidad internacional, la paz y la seguridad sin menoscabo para todos. El Tratado ha facilitado un avance notable hacia el desarme nuclear y el Reino Unido se enorgullece de su contribución a ese progreso. Nos comprometemos a seguir fomentando la confianza entre los Estados y a adoptar medidas tangibles encaminadas a lograr un mundo más seguro y estable, en

² www.gov.uk/government/news/joint-statement-on-the-fiftieth-anniversary-of-the-treaty-on-the-non-proliferation-of-nuclear-weapons.

que los países poseedores de armas nucleares se sientan en condiciones de renunciar a ellas.

9. Para ese fin, en el último ciclo de examen hemos invertido en la verificación del desarme, hemos defendido la transparencia y hemos impulsado medidas de reducción del riesgo, y seguiremos haciéndolo. El Reino Unido ha colaborado y continuará colaborando con sus asociados internacionales, la sociedad civil y el mundo académico para reducir el riesgo de conflicto nuclear y reforzar la confianza mutua.

A. Políticas de seguridad nacional, doctrina y actividades relacionadas con las armas nucleares

Política de disuasión nuclear

10. La política de disuasión nuclear del Reino Unido se recoge en el Examen Integrado de Seguridad, Defensa, Desarrollo y Política Exterior del Gobierno, publicado en marzo de 2021³. Si bien los elementos que son desde hace tiempo fundamentales para la política nuclear del Reino Unido no han sufrido cambios, el Examen Integrado expone cómo el país se está adaptando para garantizar que la fuerza de disuasión nuclear se mantenga en el nivel mínimo que resulte creíble a la vista del entorno de seguridad actual y las acciones de los posibles adversarios.

11. El Reino Unido ha determinado anteriormente los riesgos que entrañaban para el país los principales Estados poseedores de armas nucleares, los Estados con nueva capacidad nuclear y el terrorismo nuclear patrocinado por Estados, y ahora esos riesgos van en aumento. El incremento de la competencia mundial, los desafíos al orden multilateral y la proliferación de tecnologías potencialmente disruptivas suponen una amenaza para la estabilidad estratégica. Debemos asegurarnos de que los posibles adversarios no puedan jamás emplear sus capacidades para amenazar al Reino Unido ni a sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

12. En el Examen Integrado se mantiene nuestra determinación de reducir al mínimo posible el papel de las armas nucleares en la estrategia nacional de seguridad, en consonancia con la medida 5 c) del plan de acción de 2010, y se apoya nuestra defensa constante de la transparencia sobre la doctrina y la capacidad. La fuerza de disuasión nuclear existe para poner freno a aquellas amenazas más extremas a nuestra seguridad nacional y modo de vida que no pueden impedirse por otros medios. Solo consideraríamos la posibilidad de utilizar armas nucleares en circunstancias extremas de legítima defensa, incluida la defensa de nuestros aliados de la OTAN. Ninguna de nuestras armas nucleares ha sido diseñada para el despliegue táctico durante un conflicto. La única persona que puede autorizar su uso es el Primer Ministro, lo que garantiza un estricto control civil y político en todo momento. Habida cuenta del carácter estratégico de la capacidad del Reino Unido, las funciones de planificación nuclear se desempeñan fuera del proceso más amplio de planificación militar. La política británica de disuasión nuclear es establecida por la Oficina del Gabinete, con aportaciones de departamentos del Gobierno, entre ellos el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo, y es aplicada por el Ministerio de Defensa.

13. Seguimos manteniendo una postura deliberadamente ambigua con respecto al momento, el modo y la medida en que contemplaríamos el uso del armamento nuclear. Dada la evolución del entorno tecnológico y de seguridad, hemos ampliado esta

³ Gobierno del Reino Unido, *Global Britain in a Competitive Age: the Integrated Review of Security, Defence, Development and Foreign Policy* (CP 403) (2021).

política de ambigüedad deliberada y ya no hacemos públicas las cifras sobre nuestras existencias operacionales ni la cantidad de cabezas de misil o de misiles desplegados. Esa ambigüedad complica los cálculos de los posibles agresores, reduce el riesgo de que se usen deliberadamente armas nucleares buscando sacar ventaja de ser el primero en atacar y contribuye a la estabilidad estratégica. La política de ambigüedad que venimos aplicando desde hace tiempo en determinadas esferas es compatible con nuestra defensa más amplia de la transparencia, y seguiremos alentado a los Estados a que debatan abiertamente sus capacidades y políticas nucleares en consonancia con este principio básico del desarme.

14. En el Examen Integrado se reafirma que el Reino Unido no empleará ni amenazará con emplear armas nucleares contra ningún Estado no poseedor de armas nucleares que sea parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, con arreglo a la medida 8 del plan de acción de 2010. Lo anterior no se aplica a ningún Estado que haya incumplido sustancialmente sus obligaciones en materia de no proliferación. En nuestra opinión, un incumplimiento sustancial se produce cuando un Estado desarrolla o intenta desarrollar armas nucleares o adquirirlas, no cuando se trata de cuestiones de salvaguardias o de procedimiento. No obstante, nos reservamos el derecho a revisar esta garantía de ser necesario en el futuro por la amenaza planteada por armas de destrucción masiva, como químicas y biológicas, o por tecnologías emergentes que podrían tener efectos comparables. Con estas palabras, no nos referimos a ninguna tecnología específica, pero sería irresponsable por nuestra parte no considerar posibles amenazas futuras, incluido el desarrollo de tecnologías que podrían tener un impacto comparable al de las armas de destrucción masiva.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte, los Estados Unidos y Francia

15. La fuerza de disuasión nuclear del Reino Unido respalda la seguridad colectiva y la estabilidad de la zona euroatlántica. La disuasión nuclear es una parte importante de la estrategia defensiva general de la OTAN, y desde que el Reino Unido declaró su capacidad a la Organización en 1962, sus fuerzas nucleares han supuesto una contribución sustancial. La existencia de centros independientes de toma de decisiones nucleares aumenta la estabilidad general de la región. Esos centros refuerzan la disuasión al complicar la toma de decisiones a los adversarios y dejar claro que un ataque contra los intereses esenciales del Reino Unido reportaría más costos que beneficios. La OTAN es una alianza defensiva y el propósito fundamental de su capacidad nuclear es preservar la paz, prevenir la coacción y poner freno a la agresión. Los acuerdos nucleares de la OTAN siempre han sido plenamente compatibles con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y los Estados de la Alianza poseedores de armas nucleares mantienen el control y la custodia absolutos de ellas en todo momento. De hecho, en 1970, cuando entró en vigor el Tratado, esos acuerdos ya estaban vigentes.

16. La Alianza no ha cesado de reafirmar su determinación de promover un mundo más seguro para todos, y de adoptar nuevas medidas prácticas y eficaces a fin de crear el entorno propicio para celebrar más negociaciones sobre el desarme nuclear, de conformidad plena con todas las disposiciones del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares⁴. La Alianza también ha reafirmado que el Tratado sigue siendo la única vía creíble hacia el desarme nuclear, y que está decidida a preservarlo, universalizarlo y aplicarlo plenamente.

17. El Reino Unido mantiene una colaboración estrecha con los Estados Unidos y Francia en cuestiones nucleares. La cooperación en materia de defensa nuclear entre

⁴ Declaración de Londres de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN en diciembre de 2019 y sus declaraciones formuladas en diciembre de 2020, marzo de 2020 y febrero de 2021.

el Reino Unido y los Estados Unidos se sustenta en el Acuerdo de Defensa Mutua, de 1958, y el Acuerdo de Ventas de Polaris, de 1963.

18. El Reino Unido firmó con Francia en 2010 el Tratado Teutates, en virtud del cual ambos acordaron construir y operar conjuntamente instalaciones de ensayos radiográficos e hidrodinámicos. El Tratado sirve de base para la cooperación y la puesta en común de información entre el Reino Unido y Francia sobre la seguridad tecnológica y física de las armas nucleares, la certificación de existencias y la lucha contra el terrorismo nuclear o radiológico.

19. Nuestra cooperación nuclear con la OTAN, los Estados Unidos y Francia se ajusta plenamente a las obligaciones que nos incumben en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

B. Armas nucleares, control de armas nucleares (incluido el desarme nuclear) y verificación

Armas nucleares del Reino Unido

20. En su calidad de Estado poseedor de armas nucleares, el Reino Unido tiene la responsabilidad especial de celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas al desarme nuclear, y sus compromisos en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares siempre han ocupado un lugar destacado en la toma de decisiones sobre la capacidad y la estructura de la fuerza. El Reino Unido ya ha reducido sustancialmente sus existencias de armas nucleares. En los años 1970, cuando estas alcanzaron su nivel máximo, había en servicio alrededor de 500 cabezas de misil de cinco tipos. En la década de 1990 retiramos nuestras armas nucleares tácticas y arrojadas desde aeronaves, y ahora somos el único Estado poseedor de armas nucleares que utiliza un único sistema vector. Nuestros submarinos de patrulla no disparan sin un aviso de varios días de antelación y, desde 1994, no dirigen sus misiles contra ningún Estado. Estas iniciativas contribuyen a alargar el plazo de toma de decisiones y reducir el riesgo de intensificación involuntaria, de acuerdo con la medida 5 d) del plan de acción de 2010.

21. El Reino Unido ha manifestado continuamente que no dejará de revisar su postura nuclear a la luz del entorno de seguridad internacional y las acciones de posibles adversarios. En 2016, el Parlamento debatió el principio de mantener una disuasión continua en el mar y votó de manera decisiva a favor de conservar esa postura. Una vez consideradas las alternativas, estimamos que se necesitan cuatro submarinos para garantizar la presencia constante de al menos uno de ellos en el mar. Los submarinos de clase Dreadnought entrarán en servicio a principios de la década de 2030 y sustituirán a la clase Vanguard actual.

22. Al evaluar la disuasión mínima que resulta creíble, tomamos en consideración los procesos de adopción de decisiones de los posibles agresores y analizamos las medidas defensivas que podrían emplear. En 2010, a raíz de nuestra evaluación, declaramos que las existencias de armas nucleares debían incluir como máximo 225 cabezas de misil. En reconocimiento del entorno de seguridad en evolución, incluida una serie de amenazas en aumento respecto de la tecnología y la doctrina, el Examen Integrado anunció que se aumentaría ese límite a un máximo de 260 cabezas de misil. Esa cifra es un límite máximo, no una meta, y no se corresponde con nuestras existencias actuales. Además, es totalmente compatible con la postura de disuasión mínima creíble que el Reino Unido mantiene desde hace tiempo y seguirá siendo revisada a la luz del entorno de seguridad internacional.

23. En nuestra calidad de Estado poseedor de armas nucleares, tenemos la responsabilidad de garantizar la seguridad y fiabilidad constantes de nuestra fuerza

de disuasión nuclear. Mantener y renovar algunos de sus elementos en un nivel mínimo creíble, teniendo en cuenta el entorno internacional, es totalmente compatible con las obligaciones que nos incumben en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Seguimos desarrollando y conservando las competencias y la infraestructura necesarias para mantener la seguridad y fiabilidad de todos los elementos que integran nuestra capacidad nuclear mediante la sustitución y actualización de los elementos obsoletos del sistema a medida que llegan al final de su vida útil, lo que incluye reemplazar las cabezas nucleares existentes y ejecutar nuestro programa de modernización.

Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares

24. El Reino Unido sigue insistiendo en que se celebren negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares en el marco de la Conferencia de Desarme y colabora activamente con otros Estados, entre ellos los poseedores de armas nucleares, a fin de estudiar la manera de avanzar, conforme a la medida 15 del plan de acción de 2010. El Reino Unido participó activamente en el Grupo de Expertos Gubernamentales de 2014-2015 encargado de formular recomendaciones sobre aspectos que podrían contribuir a un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, pero no de negociarlo, y en el grupo preparatorio de expertos de alto nivel de 2017-2018 sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Esas reuniones profundizaron en el diálogo sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible y definieron las cuestiones en las que deberán centrarse los futuros negociadores.

25. Desde 1995, el Reino Unido ha mantenido una moratoria voluntaria respecto de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. En 1998, el Reino Unido declaró todas sus existencias de material fisible y colocó voluntariamente todo el que ya no era necesario para fines de defensa bajo salvaguardias internacionales⁵. Este material sigue sujeto a inspecciones del OIEA. Desde entonces, todas las operaciones de enriquecimiento y reprocesamiento del Reino Unido se han llevado a cabo conforme a las salvaguardias internacionales.

Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

26. El Reino Unido no ha realizado explosiones como parte de ensayos de armas nucleares ni ninguna otra explosión nuclear desde 1991. Desempeñamos un papel central en la negociación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, fuimos uno de los primeros Estados en firmarlo en 1996 y concluimos su ratificación en 1998.

27. El Reino Unido considera que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, y su entrada en vigor, es una parte indispensable del enfoque gradual del desarme nuclear. El sistema de verificación del Tratado contribuye a estos objetivos y tiene importantes aplicaciones civiles y científicas. El Reino Unido sigue defendiendo con vehemencia su entrada en vigor, entre otras cosas mediante gestiones periódicas con los Estados que figuran en el anexo 2 del Tratado a fin de que lo firmen y ratifiquen, con arreglo a la medida 13 del plan de acción de 2010. En 2021, el Ministro de Oriente Medio y Norte de África reiteró el apoyo del Reino Unido en la Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de

⁵ El Reino Unido conserva el derecho a retirar el material de las salvaguardias por razones de seguridad nacional según los términos del acuerdo de ofrecimiento voluntario del Reino Unido con el OIEA.

Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (conferencia prevista en el artículo XIV). Acogemos con satisfacción el que Cuba y las Comoras hayan ratificado el Tratado.

28. El Reino Unido es uno de los mayores contribuyentes financieros a la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y aporta 4,5 millones de libras esterlinas anuales, además de prestar un amplio apoyo técnico y político. El Reino Unido tiene un Centro Nacional de Datos y alberga 13 instalaciones repartidas por el país y los Territorios de Ultramar, que sirven de apoyo al Sistema Internacional de Vigilancia. Entre ellas se encuentran 11 estaciones de vigilancia (infrasónica, hidroacústica o de radionúclidos), un complejo sismográfico auxiliar y un laboratorio de radionúclidos. Estas instalaciones cuentan con el respaldo de la labor de investigación permanente del equipo de sismología forense y radionúclidos del Atomic Weapons Establishment.

Verificación

29. Como se reafirmó en el Examen Integrado, la verificación eficaz es fundamental para la efectividad de los acuerdos de control de armamentos y de desarme y para el cumplimiento de las metas y las obligaciones que figuran en el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Nuestra capacidad para crear y mantener un mundo sin armas nucleares dependerá de que se confíe en que las demás partes están cumpliendo sus obligaciones en virtud del Tratado.

30. En consonancia con la medida 19 del plan de acción de 2010, el Reino Unido lleva más de dos decenios investigando la verificación, tanto en el plano nacional en el Atomic Weapons Establishment como en colaboración con un grupo diverso de otros países. Los propósitos fundamentales del programa de investigación del Reino Unido son dos:

- Comprender en qué manera se puede facilitar un régimen de verificación en el Reino Unido sin dejar de proteger la información sensible y relacionada con la proliferación.
- Comprender cómo diseñar un régimen de verificación en otro Estado que genere confianza suficiente en que las obligaciones recogidas en el Tratado se están cumpliendo.

31. El programa examina todos los aspectos posibles del enfoque gradual del desarme, desde los acuerdos de control de armas nucleares hasta el desarme nuclear completo, así como las tecnologías transversales.

32. El Reino Unido ha participado activamente, y lo seguirá haciendo, en iniciativas como el Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas, la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear y la Alianza Cuatripartita de Verificación Nuclear con Noruega, Suecia y los Estados Unidos. También mantiene fructíferas alianzas bilaterales de investigación con los Estados Unidos y Suecia en relación con temas concretos.

33. Como parte de la Alianza Cuatripartita, el Reino Unido celebró el primer ejercicio multilateral de verificación del desarme nuclear (LETTERPRESS) en 2017, y está trabajando activamente para organizar nuevos encuentros de investigación⁶. En la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear, nuestros expertos han copresidido grupos de trabajo en cada una de las tres fases de colaboración y han participado en documentos de trabajo y ejercicios de apoyo. El Reino Unido fue un contribuyente destacado del Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones

⁶ Documento de trabajo de la Alianza Cuatripartita de Verificación Nuclear presentado por los Estados Unidos, Noruega, el Reino Unido y Suecia.

Unidas de 2018-2019, y financió y apoyó actos oficiosos para contribuir a la labor del Grupo y avanzar en el entendimiento colectivo.

34. Las complejas dificultades que acarrea la verificación no pueden ser resueltas por un Estado individual por separado, por lo que concedemos importancia a la creación de la capacidad mundial.

C. Medidas de transparencia y fomento de la confianza

Transparencia

35. La transparencia, por ejemplo cuando los Estados partes presentan informes o se interacciona con la sociedad civil, es un principio clave del desarme, el control de armamentos y la no proliferación, como se plasma en las medidas 2 y 5 g) del plan de acción de 2010.

36. Como parte de su labor en materia de transparencia, el Reino Unido:

- Ha participado en discusiones entre los Estados poseedores de armas nucleares y también con aquellos que no las poseen sobre la reducción de los riesgos estratégicos, a fin de acrecentar nuestro entendimiento colectivo.
- Ha participado activamente en la iniciativa Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear y acogido con satisfacción la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear.
- Ha financiado proyectos con el mundo académico y grupos de reflexión, como el British American Security Information Council y la Universidad de Birmingham, en los que se estudia cómo conciben los Estados las responsabilidades que les atañen en relación con las armas nucleares⁷.
- Ha organizado mesas redondas y diálogos estratégicos para desarrollar una mayor confianza y transparencia entre los Estados en relación con las armas nucleares y fomentar un diálogo mundial más autorreflexivo y constructivo sobre el progreso del desarme nuclear.

Interacciones con el Parlamento, la sociedad civil, el mundo académico y las organizaciones no gubernamentales

37. Las consultas con las organizaciones no gubernamentales (ONG), la sociedad civil, el Parlamento y el mundo académico contribuyen de manera importante a la dedicación del Reino Unido a la transparencia y la medida 19 del plan de acción de 2010.

38. Vemos con agrado el diálogo con expertos y celebramos la aportación de ideas ambiciosas sobre cómo optimizar las conversaciones entre la sociedad civil y el Gobierno. En 2019, celebramos cuatro talleres en Wilton Park, un organismo de ejecución del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo. Además, ese mismo año encargamos al King's College London que organizara conversaciones por vía diplomática intermedia sobre el Proceso de los 5P y la Conferencia de Examen. Igualmente, en 2021, varios altos funcionarios británicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo, el Ministerio de Defensa y el Departamento de Empresas, Energía y Estrategia Industrial presentaron información a grupos de la sociedad civil en mesas redondas convocadas por la Cruz Roja Británica.

⁷ <https://basicint.org/report-nuclear-responsibilities-a-new-approach-for-thinking-and-talking-about-nuclear-weapons/>.

39. En paralelo a la Conferencia de los 5P celebrada en Londres en febrero de 2020, organizamos un taller interactivo sobre el Proceso de los 5P facilitado por el King's College London y la European Leadership Network. Durante tres días, 150 participantes de Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares y de la sociedad civil asistieron a cinco reuniones paralelas.

40. Valoramos nuestros contactos con los parlamentarios del Reino Unido en relación con la política británica de disuasión nuclear y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, entre otras cosas tras el informe de 2019 sobre el riesgo nuclear y la no proliferación emitido por la Comisión de Relaciones Internacionales y Defensa de la Cámara de los Lores. Estamos llevando a la práctica un programa de contactos periódicos con parlamentarios, con el objeto de aumentar su comprensión y conocimiento de la política de disuasión y desarme nuclear del Reino Unido y ofrecer oportunidades de diálogo.

41. Cada año, proporcionamos al Parlamento información actualizada sobre los progresos del programa de submarinos de la clase Dreadnought y otros programas de actividad nuclear de defensa conexos. El informe más reciente se publicó el 17 de diciembre de 2020⁸.

Generar confianza: el Proceso de los 5P

42. Los cinco Estados poseedores de armas nucleares tienen una responsabilidad especial respecto del fortalecimiento constante y la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El Reino Unido estableció el Proceso de los 5P en 2009 para generar confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares y mejorar la coordinación y el diálogo sobre cuestiones nucleares, con el objeto de avanzar hacia el objetivo común de un mundo sin armas nucleares.

43. De mayo de 2019 a septiembre de 2020, el Reino Unido coordinó el Proceso de los 5P y organizó la Novena Conferencia de los 5P, celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2020 en Londres. Durante ese período, los Estados poseedores de armas nucleares debatieron sobre diversas cuestiones clave de desarme nuclear. En particular, el Reino Unido dirigió varios grupos de trabajo a nivel de expertos sobre doctrinas nucleares y reducción del riesgo.

44. Durante las discusiones sobre doctrinas, cada Estado poseedor de armas nucleares presentó su doctrina nuclear, destacando factores clave como su justificación para mantener una fuerza de disuasión nuclear, su proceso de supervisión y examen de la doctrina, las posturas operacionales y declarativas, y los compromisos en materia de seguridad colectiva, y participó en un primer intercambio franco de ideas sobre nuestro entendimiento colectivo de esas cuestiones. Encontramos aspectos que merecían mayor discusión y convenimos en organizar una actividad paralela durante la Conferencia de Examen y en proseguir con esas discusiones después.

45. Junto con Francia, el Reino Unido dirigió la labor encaminada a alcanzar un entendimiento común sobre la reducción de los riesgos estratégicos, la cual se centró en las medidas y actividades que reducen los riesgos de guerra nuclear. Definimos tres elementos clave de la reducción de los riesgos estratégicos: a) la generación de confianza; b) el aumento del conocimiento y el entendimiento comunes sobre las posturas y las capacidades nucleares entre los 5P; y c) instrumentos eficaces de gestión y prevención de crisis. Estos elementos se respaldan y complementan con una dedicación firme a la seguridad tecnológica y física de las armas nucleares y el material nuclear especial. Tras los debates iniciales entablados en la Conferencia de

⁸ www.gov.uk/government/publications/the-united-kingdoms-future-nuclear-deterrent-the-2020-update-to-parliament.

los 5P en Londres, los Estados poseedores de armas nucleares subrayaron la importancia de reducir el riesgo nuclear y promover la estabilidad. Estuvimos de acuerdo en que los expertos debían proseguir con el diálogo y profundizar en la reducción de los riesgos estratégicos hasta la celebración de la Conferencia de Examen y con posterioridad.

46. El Reino Unido también siguió apoyando a China en la segunda fase de un grupo de trabajo sobre el glosario de los principales términos nucleares. Estas discusiones contribuyen a crear un entendimiento común al armonizar y aclarar la terminología entre todos los Estados poseedores de armas nucleares. Los resultados del grupo de trabajo se publicarán antes de la Conferencia de Examen.

47. En la Conferencia de los 5P en Londres, los Estados poseedores de armas nucleares mantuvieron debates exhaustivos y francos sobre una gran variedad de cuestiones relacionadas con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, entre ellas el entorno estratégico de seguridad, y colaboraron de manera más amplia e intensa con la comunidad del Tratado. El Presidente designado y la Mesa de la Conferencia de Examen participaron por primera vez, al igual que los representantes de otros 16 países y la sociedad civil, lo que supone una importante contribución a la transparencia del Tratado.

Reducción del riesgo

48. A los Estados poseedores de armas nucleares les atañe la responsabilidad de reducir el riesgo de conflicto nuclear, y el Reino Unido tiene una trayectoria consolidada en relación con las medidas de reducción de los riesgos, entre las que se incluyen la desactivación del estado de alerta y la cancelación de los objetivos de los submarinos; la creación del Proceso de los 5P; un marco sólido de seguridad nuclear tecnológica y física para la defensa; y los acuerdos de reducción de riesgos, como el acuerdo de 1977 con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la prevención de una guerra nuclear accidental, y el establecimiento en 1967 de un enlace de comunicación directa entre el número 10 de Downing Street y el Kremlin.

49. Seguimos trabajando para reducir el riesgo de conflicto nuclear y mejorar la confianza mutua y la seguridad. Defenderemos la reducción de los riesgos estratégicos e intentaremos establecer un diálogo entre los Estados poseedores de armas nucleares, y entre estos y los Estados no poseedores de armas nucleares, con el fin de aumentar la comprensión y reducir el riesgo de malinterpretaciones y cálculos erróneos.

D. Otras cuestiones conexas

Conferencia de Desarme

50. El Reino Unido participa activamente en la Conferencia de Desarme. En 2016, presentó un proyecto de propuesta para un programa de trabajo y para establecer un grupo de trabajo conexo, proyecto que incluía disposiciones relativas a cuestiones del tratado de prohibición de la producción de material fisible. La propuesta contó con un apoyo casi universal, pero no pudo alcanzar el consenso. Tras la creación de cinco órganos subsidiarios en 2018, cuatro de los cuales aprobaron informes por consenso, el Reino Unido, en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme, presentó en marzo de 2019 un proyecto de decisión que habría proseguido esta labor y contribuido a que la Conferencia de Desarme avanzara hacia la elaboración de mandatos de negociación sobre los cuatro temas fundamentales de su programa. La decisión recibió un apoyo firme de gran número de miembros, pero fue bloqueada por

unos pocos Estados. Continuaremos nuestros esfuerzos por apoyar a la Conferencia de Desarme y acordar un programa de trabajo.

E. Conclusión

51. Después de más de 50 años del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, es importante recordar los factores que nos permitieron lograr este avance hacia el desarme. Seguimos empeñados en colaborar con aliados y asociados para cumplir nuestros compromisos conjuntos en virtud del Tratado. En el Examen Integrado se destacó que nuestra labor seguirá centrándose en iniciativas prácticas y eficaces, como la verificación, la transparencia y la reducción de los riesgos, que aumenten la confianza entre los Estados. El Reino Unido tiene y seguirá teniendo la firme determinación de crear las condiciones y la confianza necesarias para el desarme nuclear multilateral.

II. Presentación de informes sobre las medidas nacionales relativas a la no proliferación

52. La no proliferación es esencial para la seguridad mundial. Además, contribuye a nuestra prosperidad al facilitar el comercio seguro de tecnologías nucleares con fines pacíficos, lo que a su vez ayuda a crear puestos de trabajo, impulsa el desarrollo (entre otros campos, en medicina y agricultura) y respalda nuestras ambiciones climáticas de reducir las emisiones de carbono, habida cuenta de que refuerza la confianza pública en la energía nuclear.

53. En su conjunto, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el sistema internacional de salvaguardias gestionado por el OIEA constituyen una parte fundamental del sistema internacional basado en normas, y han logrado mantener bajo el número de Estados poseedores de armas nucleares. El Reino Unido trabaja para promover la aprobación del Protocolo Adicional y el acuerdo de salvaguardias amplias entre los Estados partes en el Tratado de las Armas Nucleares. Reconocemos que la combinación de ambos constituye la norma universal de verificación. El aumento del número de firmas del Protocolo Adicional ha proporcionado mayores garantías sobre la ausencia de material nuclear no declarado y ha contribuido a un sistema internacional más seguro.

54. El Reino Unido apoya sistemas sólidos de control de la exportación con los que pueda prosperar un comercio seguro. También seguimos trabajando para lograr que se aplique plenamente la resolución [1540 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad a fin de prevenir que material nuclear, químico y biológico caiga en manos de terroristas. El Reino Unido ha desempeñado un papel activo en la respuesta a las crisis de proliferación nuclear en Oriente Medio y Asia, entre otras cosas participando en el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y prestándole apoyo, y en calidad de miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

A. Salvaguardias

55. Tras su salida de la Unión Europea (UE) y EURATOM, el Reino Unido sigue demostrando su adhesión a las normas más estrictas de salvaguardias nucleares y no proliferación. En 2018, negociamos con éxito con el OIEA un acuerdo de ofrecimiento voluntario y un Protocolo Adicional propios, que entraron en vigor el 31 de diciembre de 2020, y elaboramos, entregamos e implantamos un Sistema Estatal de Contabilidad y Control del Material Nuclear en el Reino Unido en 2020. Lo

anterior apoya la aplicación de salvaguardias sólidas en el marco de los nuevos acuerdos bilaterales de salvaguardias del Reino Unido con el OIEA, y los requisitos del Reglamento de Salvaguardias Nucleares (Salida de la UE), de 2019.

56. La Oficina de Reglamentos Nucleares se encarga del funcionamiento del Sistema Estatal y la reglamentación de las salvaguardias en el Reino Unido mediante inspecciones de la contabilidad y el sistema, evaluaciones documentales y la aplicación de medidas en caso de incumplimiento. Además, el OIEA sigue realizando inspecciones independientes y actividades de verificación en el Reino Unido.

Acuerdo de salvaguardias de ofrecimiento voluntario

57. Antes de firmar el nuevo acuerdo bilateral de salvaguardias de ofrecimiento voluntario con el OIEA, el Reino Unido era parte en el acuerdo trilateral con el OIEA y EURATOM, al que se puso fin el 31 de diciembre de 2020.

58. Nuestro acuerdo bilateral de salvaguardias vigente permite la aplicación de salvaguardias a todos los materiales básicos o fisionables especiales en instalaciones dentro del Reino Unido, con sujeción a exclusiones únicamente por motivos de seguridad nacional. Se ha actualizado el lenguaje de ese acuerdo para hacerlo neutro en cuanto al género, lo que da muestra del liderazgo británico en paridad de género en el OIEA, y en la industria nuclear en general.

59. En virtud de los nuevos acuerdos bilaterales, la Oficina de Reglamentos Nucleares proporciona al OIEA informes de contabilidad de materiales nucleares relativos a las instalaciones del Reino Unido. El OIEA podrá “designar” cualquier instalación, o parte de ella, para su inspección. De conformidad con el acuerdo bilateral, el OIEA ha designado varios depósitos de plutonio de Sellafield y las instalaciones de enriquecimiento por centrifugación gaseosa de Capenhurst para su inspección, continuando así con los arreglos del acuerdo trilateral.

60. El Reino Unido lleva desde 1986 publicando cada año información sobre las existencias de plutonio separado de uso civil. En 1997, a fin de aumentar la transparencia y la confianza pública, accedimos de manera voluntaria a publicar también información adicional sobre las existencias de uranio muy enriquecido y uranio empobrecido, natural y poco enriquecido en el ciclo del combustible nuclear de uso civil a partir de 1998. Las cifras más recientes, al 31 de diciembre de 2019, pueden consultarse en el sitio web de la Oficina⁹.

Protocolo Adicional

61. El Protocolo Adicional actual del Reino Unido se basa en el modelo de acuerdo (INFCIRC/540/Corr.1), conforme a la medida 21 del plan de acción de 2010, y contiene medidas destinadas a aumentar la capacidad del OIEA para detectar cualquier material y actividad nucleares no declarados y mejorar la eficacia y eficiencia de las salvaguardias del OIEA en el Reino Unido.

Aplicación internacional de las salvaguardias

62. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares exige que los Estados no poseedores de armas nucleares tengan acuerdos de salvaguardias en vigor. En nuestra opinión, se debería tratar la combinación de un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional y, en su caso, un protocolo sobre pequeñas cantidades modificado, como la norma universal de verificación de conformidad con la medida 25 del plan de acción de 2010. En este contexto, el Reino Unido celebra la entrada en vigor de protocolos adicionales en Benin, Eritrea y Etiopía, y la aprobación

⁹ www.onr.org.uk/safeguards/materials.htm.

de protocolos sobre pequeñas cantidades modificados en Belice, Brunei Darussalam, Haití y el Sudán. No desaprovechamos ninguna oportunidad de exhortar a todos los Estados que aún no lo han hecho a que pongan en vigor un protocolo adicional o un protocolo sobre pequeñas cantidades modificado a la mayor brevedad posible, de acuerdo con las medidas 28 y 31 del plan de acción de 2010, y estamos preparando un programa de apoyo para aquellos Estados que estén interesados en hacerlo.

Fortalecimiento de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica

63. El Reino Unido apoya los esfuerzos constantes del OIEA por fortalecer el sistema internacional de salvaguardias, entre otras cosas mediante el programa británico de apoyo a las salvaguardias. Desde 1981, el Reino Unido ha prestado asistencia práctica para fortalecer el régimen de no proliferación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Esta labor respalda las medidas 22 y 26 del plan de acción de 2010.

64. Entre 2015 y 2021, el Reino Unido ha proporcionado:

- Acceso a instalaciones y expertos para capacitar al personal del OIEA en técnicas avanzadas aplicadas en las inspecciones de salvaguardias y en plantas del ciclo del combustible.
- Servicios para apoyar al OIEA en el análisis del material nuclear procedente de muestras tomadas durante las inspecciones de salvaguardias, entre otras cosas mediante la participación de dos laboratorios británicos en la Red de Laboratorios Analíticos del OIEA.
- Información de dominio público procedente de dos centros regionales de recopilación de información.
- Asistencia facilitando a expertos para llevar a cabo programas especializados de trabajo, lo que incluye la prestación gratuita de los servicios de un analista experto en imágenes satelitales en 2019.
- Apoyo a la conclusión del programa Modernización de la Tecnología de la Información de Salvaguardias (MOSAIC), que hará posible que las salvaguardias funcionen de manera más eficiente y eficaz.
- Apoyo a la Iniciativa Integral de Creación de Capacidad del OIEA para los sistemas nacionales de contabilidad y control (COMPASS) a fin de crear capacidad en los Estados en materia de aplicación de las salvaguardias.

65. Además, el programa británico de apoyo a las salvaguardias envía a expertos del Reino Unido para que participen en debates con el OIEA sobre diversas cuestiones, como:

- El desarrollo ulterior de estrategias en materia de salvaguardias.
- El desarrollo de técnicas, métodos y procedimientos para salvaguardar las instalaciones en el ciclo del combustible nuclear.
- El desarrollo y la evaluación de equipo, instrumentos y métodos para salvaguardar el ciclo del combustible nuclear.

AUKUS

66. En el marco de la alianza trilateral reforzada para la seguridad entre el Reino Unido, Australia y los Estados Unidos (AUKUS), nos hemos comprometido a llevar a cabo un programa de 18 meses de duración para tratar de determinar la forma óptima de suministrar a la Armada Real Australiana submarinos de propulsión nuclear, que

no transportarán armas nucleares. Cualquier avance será compatible con nuestras obligaciones internacionales y las que nos incumben en materia de salvaguardias.

B. Controles de la exportación

Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

67. Desde la Conferencia de Examen de 2015, el Reino Unido ha seguido promoviendo la plena aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad por parte de todos los Estados. En 2020, actualizamos nuestro informe nacional sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) para demostrar que cumplimos las obligaciones que nos incumben con arreglo a ella.

68. Como uno de los Vicepresidentes del Comité 1540, colaboramos con Estados y organizaciones internacionales, como el OIEA y la Alianza Mundial del G7, para seguir de cerca la aplicación y ofrecer ayuda al respecto. Por ejemplo, desde 2015, hemos aprobado el suministro de equipamiento diverso para reforzar la seguridad fronteriza en Estados asociados. En 2020, organizamos conjuntamente con el Canadá una conferencia en Wilton Park sobre la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Esperamos poner en práctica sus conclusiones en el examen amplio de 2021, dando mayor impulso a las iniciativas mundiales para poner fin a la proliferación de armas de destrucción masiva destinadas a agentes no estatales.

69. Desde su salida de la Unión Europea, el Reino Unido ha incorporado en su legislación el Reglamento núm. 428/2009 de la Unión Europea sobre los productos y la tecnología de doble uso. El Reino Unido mantiene amplios controles sobre la exportación y la transferencia de productos militares y de doble uso controlados, además de los aplicados al corretaje, el tránsito y el transbordo, así como controles para evitar la exportación de todo producto que pueda usarse en conexión con las armas de destrucción masiva y controles basados en la asistencia técnica. Seguimos aplicando los ocho criterios que figuran en los criterios consolidados de la UE y nacionales para la concesión de licencias de exportación de armas.

Grupo de Suministradores Nucleares y Comité Zangger

70. El Grupo de Suministradores Nucleares es importante para prevenir la proliferación de armas nucleares mediante la aplicación de controles nacionales de la exportación de materiales nucleares y conexos, material de doble uso, equipo, *software* y tecnología, en apoyo de las medidas 35, 36 y 37 del plan de acción de 2010. Esos controles complementan las salvaguardias eficaces y la protección de los materiales nucleares existentes.

71. Solamente autorizamos una exportación si se ajusta a las directrices del Grupo de Suministradores Nucleares y las obligaciones que nos incumben en relación con el Comité Zangger. Prestamos servicios permanentes de secretaría a las reuniones del Comité Zangger, aportamos periódicamente conocimientos técnicos al Grupo de Suministradores Nucleares por medio de su Grupo de Expertos Técnicos e intercambiamos mejores prácticas y experiencias nacionales en la aplicación de las directrices del Grupo de Suministradores Nucleares mediante reuniones virtuales del Grupo Consultivo de dicho Grupo.

72. En 2021 entraron en vigor los acuerdos de cooperación nuclear firmados por el Reino Unido con Australia, el Canadá, los Estados Unidos y EURATOM, que se sustentan en disposiciones administrativas que son compatibles con nuestras obligaciones en virtud de las directrices del Grupo de Suministradores Nucleares. En 2019, revisamos nuestra interpretación de las directrices y reforzamos nuestros controles sobre la reexportación de artículos del Reino Unido que ya se encuentran

en el extranjero por medio del intercambio continuo de garantías entre Gobiernos cuando son necesarias.

C. Seguridad física nuclear

Seguridad física nuclear internacional

73. La seguridad física nuclear es una responsabilidad nacional, pero no se puede lograr de manera unilateral. El Reino Unido trata de mantener la confianza pública en la utilización de las tecnologías nucleares con fines pacíficos mediante su firme apoyo al OIEA y otras organizaciones internacionales. Estamos decididos a aplicar y universalizar las convenciones sobre seguridad física nuclear, intercambiar mejores prácticas y conocimientos especializados con los asociados internacionales y contribuir a la asistencia mundial en materia de seguridad física nuclear.

74. En el contexto de las Cumbres de Seguridad Nuclear, que comenzaron en 2010, hemos trabajado para cumplir con nuestras obligaciones y mejorar la seguridad física nuclear mundial. En 2016, el Reino Unido aportó más de 11 millones de libras a diversos proyectos internacionales de asistencia a la seguridad física nuclear. Hemos seguido contribuyendo cada año al Fondo de Seguridad Física Nuclear del OIEA, por un total de más de 15 millones de libras entre 2017 y 2020. En demostración de su respaldo a la reducción al mínimo del uranio muy enriquecido de uso civil, el Reino Unido finalizó en mayo de 2019 el traslado de alrededor de 700 kg de uranio muy enriquecido de Dounreay a los Estados Unidos para transformarlo en uranio poco enriquecido. El Reino Unido también sigue siendo un miembro activo del Grupo de Contacto sobre Seguridad Física Nuclear a fin de mantener el impulso generado en todo el mundo por las Cumbres de Seguridad Nuclear.

75. Por medio de su Programa Mundial de Seguridad Física Nuclear, que cuenta con una dotación anual de alrededor de 10 millones de libras, el Reino Unido colabora con otros países para reducir al mínimo el material fisible y protegerlo, aumentar la capacidad de lucha contra el contrabando y garantizar la sostenibilidad mediante una cultura de seguridad física nuclear eficaz. En el marco de ese programa, el Reino Unido ejecuta proyectos con múltiples asociados internacionales, entre ellos el OIEA, INTERPOL, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia y varias ONG.

Intercambio de mejores prácticas en materia de seguridad física nuclear civil

76. Los expertos del Reino Unido participan periódicamente en eventos organizados por la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear, que reúne a representantes de 88 países para desarrollar la capacidad de prevenir el terrorismo nuclear, detectarlo y darle respuesta. Desde 2017, el Reino Unido ha presidido el Grupo de Trabajo sobre Detección Nuclear de la iniciativa y ha facilitado numerosos ejercicios de detección, respuesta e investigación forense o contribuido a ellos.

77. Además, expertos del Reino Unido contribuyen a la redacción de las orientaciones del OIEA sobre seguridad física nuclear, y entre 2015 y 2019 varios expertos en seguridad física nuclear del Reino Unido participaron en las misiones del Servicio Internacional del OIEA de Asesoramiento sobre Protección Física en 13 países.

Universalización de las convenciones

78. La forma enmendada de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares es un instrumento esencial para normalizar los enfoques nacionales de la seguridad física nuclear en todo el mundo. Estamos revisando la

adecuación de esa Convención enmendada antes de que se celebre su conferencia de examen de 2022, y daremos a conocer a los asociados internacionales nuestra experiencia al aplicarla.

79. El Reino Unido ratificó el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear en 2009, de conformidad con la medida 45 del plan de acción de 2010. El Convenio proporciona una base jurídica para la cooperación internacional en la investigación, el enjuiciamiento y la extradición de quienes estén relacionados con actos terroristas cometidos con materiales radiactivos o dispositivos nucleares.

80. Alentamos activamente a todos los Estados a que firmen y ratifiquen ambos instrumentos a la mayor brevedad posible. El Reino Unido apoya las iniciativas de universalización de las Naciones Unidas y el OIEA, así como la iniciativa diplomática de ámbito mundial del Grupo sobre Seguridad Nuclear del G7, bajo la dirección del Canadá.

Apoyo al Organismo Internacional de Energía Atómica

81. El Reino Unido participó activamente en la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear del OIEA en febrero de 2020. Nos sumamos a todos los Estados miembros al hacer nuestra una declaración ministerial que reconocía la importancia de la labor del OIEA para ayudar a los Estados miembros a establecer regímenes eficaces y sostenibles de seguridad física nuclear. Por primera vez, la declaración destacó el papel de la seguridad física nuclear en apoyo de la utilización de la tecnología nuclear para el desarrollo. La declaración también destacó la importancia de afrontar los nuevos retos y amenazas y de promover la diversidad de género.

82. El Reino Unido es el segundo Estado Miembro que más contribuye al Fondo de Seguridad Física Nuclear extrapresupuestario del OIEA, que permite al Organismo ejecutar su Plan de Seguridad Física Nuclear y ayudar a los Estados miembros. En 2021, el Reino Unido anunció que aportaría alrededor de 1,4 millones de libras para apoyar el desarrollo de una instalación de demostración y capacitación en la esfera de la seguridad física nuclear en los Laboratorios de Seibersdorf del OIEA. El Reino Unido también ha contribuido a otros proyectos por conducto del OIEA, entre otras cosas aportando alrededor de 650.000 libras en 2018 para adaptar el reactor de investigación de Nigeria al uso de combustible de uranio poco enriquecido y retirar su núcleo de uranio muy enriquecido en condiciones de seguridad.

83. Seguiremos instando a más Estados miembros a que hagan contribuciones financieras al Fondo y a que se dedique una mayor parte del presupuesto ordinario del OIEA a apoyar sus actividades en materia de seguridad física nuclear.

Seguridad física nuclear para la defensa

84. El Reino Unido se toma muy en serio sus responsabilidades de proteger el material nuclear para la defensa. Las disposiciones para contabilizar y controlar el material nuclear para la defensa son rigurosas, comparables o superiores a las correspondientes al material nuclear de uso civil de conformidad con la legislación británica y las mejores prácticas de la industria. El Reino Unido basa su marco de seguridad física en el principio de prohibir el acceso no autorizado, a través de disposiciones de seguridad integradas y de múltiples niveles, que se diseñan para contrarrestar diversos tipos de amenazas y se mantienen en examen constante. Aplicamos rigurosos controles de seguridad nacional al personal que es responsable del material nuclear para la defensa y la información conexa, o que tiene acceso a esos elementos. El Reino Unido también tiene un programa de actividades en curso

sólidamente establecido para proteger las redes de defensa y la información que contienen contra el acceso no autorizado y el uso indebido.

Seguridad tecnológica nuclear para la defensa

85. La seguridad pública y la protección del medio ambiente son dos cuestiones de máxima prioridad para el Reino Unido. Nos tomamos muy en serio nuestras responsabilidades en materia de seguridad y protección del medio ambiente y contamos con medidas rigurosas para garantizar que nuestro programa y nuestras actividades nucleares para la defensa se desarrollen en condiciones de seguridad. Cumplimos las estrictas normas de seguridad y protección del medio ambiente establecidas en toda la legislación pertinente. Cuando las disposiciones legislativas entran en conflicto con las actividades de defensa y seguridad, y se reconocen excepciones, exenciones o suspensiones en el ámbito de la defensa que excluyen la aplicación de la legislación del Reino Unido, se aplican disposiciones cuyos resultados son, en la medida de lo posible, igual de buenos, si no más, que los que exige dicha legislación. Se someten todos los aspectos del programa nuclear para la defensa a un riguroso proceso de garantía que incluye la supervisión reglamentaria.

D. Zonas libres de armas nucleares

86. El Reino Unido sigue apoyando el principio de las zonas libres de armas nucleares. En consecuencia, puede ofrecer garantías de seguridad negativas jurídicamente vinculantes de que no empleará ni amenazará con emplear armas nucleares contra los miembros de esas zonas mediante la firma y ratificación de un protocolo de los tratados que las amparan.

Zonas existentes

87. El Reino Unido ha firmado y ratificado los protocolos de cuatro tratados sobre zonas libres de armas nucleares, que conceden garantías de seguridad negativas basadas en tratados a casi 100 países de América Latina (Tratado de Tlatelolco), el Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga), África (Tratado de Pelindaba) y Asia Central (Tratado de Semipalatinsk), lo cual va en consonancia con la medida 9 del plan de acción de 2010. En cada uno de esos casos, el Reino Unido ha formulado una declaración acorde con su garantía nacional de seguridad negativa. También respaldamos las declaraciones políticas paralelas aprobadas por los Estados poseedores de armas nucleares y Mongolia en relación con la condición de Estado libre de armas nucleares de ese país.

88. Desde 2012, el Reino Unido ha estado dispuesto a firmar y ratificar el Protocolo del Tratado de Bangkok que establece una zona libre de armas nucleares en Asia Sudoriental, con una declaración acorde a su garantía nacional de seguridad negativa. No obstante, las dificultades relativas a las reservas y declaraciones propuestas han retrasado la firma por parte de los Estados poseedores de armas nucleares. Junto con otros Estados poseedores de armas nucleares, el Reino Unido mantendrá sus contactos con los Estados partes en el Tratado para lograr la firma y ratificación del Protocolo de ese Tratado en un futuro próximo.

Zona libre de armas de destrucción masiva en Oriente Medio

89. Nos seguimos adhiriendo plenamente a la resolución de 1995 relativa a Oriente Medio y estamos empeñados en la creación de una zona libre de armas nucleares y todas las demás armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores en Oriente Medio. De manera coherente con los principios y las directrices para las zonas libres de armas nucleares aprobados por la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas

en 1999¹⁰, hace tiempo que opinamos que todos los procesos relacionados con esas zonas deben basarse en el consenso y en arreglos libremente concertados entre todos los Estados de la región.

90. Como copatrocinadores, reconocemos plenamente las responsabilidades que nos incumben en virtud de la resolución de 1995. Seguimos estando dispuestos a apoyar y facilitar activamente la reanudación del diálogo regional con el fin de salvar las diferencias de opinión en la región respecto de los preparativos para una Conferencia según lo establecido en el plan de acción de 2010.

91. El Reino Unido asistió a la Conferencia organizada por las Naciones Unidas en 2019, lo que demuestra nuestro empeño en establecer la zona, si bien expresamos nuestras reservas sobre la credibilidad de un proceso que no cuenta con el apoyo de todos los Estados de la región.

E. Cumplimiento y otras cuestiones y preocupaciones conexas

Siria

92. Nos preocupa profundamente que la República Árabe Siria siga incumpliendo su acuerdo de salvaguardias con el OIEA en el marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en lo relacionado con la construcción de un reactor nuclear no declarado en Deir Ezzor. Han pasado más de diez años desde que la Junta de Gobernadores del OIEA determinó que las actividades de Siria constituían un incumplimiento de su acuerdo de salvaguardias con el Organismo. Ese incumplimiento sigue siendo motivo de grave preocupación y pedimos que Siria coopere plenamente con el OIEA en lo que respecta al emplazamiento de Deir Ezzor.

República Popular Democrática de Corea

93. El Consejo de Seguridad ha pedido la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la República Popular Democrática de Corea. Lamentamos que ese país no haya dado pasos significativos hacia la desnuclearización y lo instamos a que se involucre de manera constructiva y se abstenga de lanzar provocaciones. Hasta que dé esos pasos, las sanciones deben seguir aplicándose de manera eficaz y estricta.

94. El Reino Unido trabaja activamente para velar por que se apliquen exhaustivamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la República Popular Democrática de Corea. El desarrollo de armas nucleares y programas de misiles balísticos por parte de ese país contraviene numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. La República Popular Democrática de Corea llevó a cabo su sexto ensayo nuclear en 2017 y ha seguido realizando ensayos con misiles balísticos. Los informes del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas confirman que el país no ha cesado de evadir las sanciones mediante actividades marítimas y grupos de trabajadores en el extranjero, así como ciberataques cada vez más ambiciosos, lo que demuestra la importancia de mantener una vigilancia internacional constante y de cumplir las sanciones establecidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Apoyamos firmemente al Grupo de Expertos y cooperamos plenamente con él denunciando las infracciones de las sanciones, proporcionando información y organizando reuniones informativas presenciales y virtuales. El Reino Unido ha enviado buques y personal militar de la Marina Real para apoyar el cumplimiento de las sanciones marítimas en varias ocasiones, la última de ellas en 2021.

¹⁰ [A/54/42\(SUPP\)](#).

95. A fin de dar a conocer las actividades ilícitas de la República Popular Democrática de Corea y promover un mayor cumplimiento de las sanciones, el Reino Unido financió y organizó una semana dedicada al cumplimiento y la transparencia que se celebró en Singapur en septiembre de 2019 e incluyó una jornada sobre la ejecución de las sanciones impuestas a la República Popular Democrática de Corea. Esa actividad sirvió para dar a conocer esas actuaciones ilícitas entre el público y el sector privado y alentó la aplicación efectiva de las sanciones. El Reino Unido y los Estados Unidos organizaron conjuntamente en Londres tres actos de divulgación para el sector privado, a los que asistieron partes interesadas de los sectores de los seguros, la banca, el petróleo y el registro de buques. En julio de 2020, la Oficina del Reino Unido para la Aplicación de Sanciones Financieras publicó unas Directrices Marítimas que proporcionan orientación sobre las sanciones financieras para las entidades y las personas que trabajan en el sector del transporte marítimo o con él. En marzo de 2021, la Oficina dio a conocer su experiencia en la creación de esas directrices a 52 jurisdicciones. En septiembre de 2021, el Reino Unido publicó su primera evaluación nacional de los riesgos que acarrea la financiación de la proliferación a fin de destacar las amenazas a que se enfrenta el Reino Unido en esa esfera y reforzar los marcos regulatorios para mitigar esos riesgos¹¹.

96. El Reino Unido celebra el empeño del OIEA en prepararse para desempeñar un papel esencial de verificación en cualquier acuerdo relativo al programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea, y alienta a que los inspectores del OIEA regresen a ese país en caso de que se alcance un acuerdo.

F. Otras contribuciones a la no proliferación de las armas nucleares

Irán

97. La prioridad del Reino Unido es prevenir que el Irán adquiriera la capacidad de fabricar armas nucleares. Es crucial que el Irán cumpla todas sus obligaciones y compromisos relacionados con la energía nuclear, entre otras cosas en el marco del PAIC, la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, su acuerdo de salvaguardias con el OIEA y el Protocolo Adicional. Hemos trabajado incansablemente para apoyar el PAIC y hemos cumplido nuestras obligaciones en su totalidad. El Irán ha incumplido los compromisos que le incumben en virtud del PAIC desde julio de 2019, y sigue dando pasos que aumentan de manera permanente e irreversible su capacidad nuclear. El programa nuclear del Irán nunca ha estado tan avanzado ni ha sido motivo de tanta preocupación como en la actualidad. Entre abril y junio de 2021, entablamos negociaciones en Viena para conseguir que el Irán volviera a cumplir sus compromisos en virtud del PAIC, pero el Irán suspendió el diálogo el 20 de junio. Estamos dispuestos a retomar las conversaciones de Viena lo antes posible para alcanzar rápidamente un acuerdo.

98. El Reino Unido apoya el mandato del OIEA de realizar una verificación y un seguimiento profesionales, imparciales y sólidos del programa nuclear del Irán. Lamentamos profundamente las medidas que ese país ha adoptado desde el 23 de febrero de 2021 para restringir considerablemente el acceso y la vigilancia del OIEA y lo instamos a que coopere plenamente con el Organismo, entre otras cosas respecto de todas las cuestiones relacionadas con la investigación específica sobre las salvaguardias. En su calidad de miembro activo de la Junta de Gobernadores del OIEA, el Reino Unido sigue haciendo hincapié en la importancia de la independencia y los conocimientos técnicos del Organismo.

¹¹ www.gov.uk/government/publications/national-risk-assessment-of-proliferation-financing.

99. Desde la aplicación del PAIC, el Reino Unido ha proporcionado más de 3 millones de libras en apoyo de la labor de verificación del OIEA en relación con ese acuerdo. Además, el Reino Unido ha apoyado la aplicación del PAIC como cotitular, desde mayo de 2018, de la presidencia del Proyecto de Modernización de Arak para convertir el reactor de agua pesada de Arak en un reactor de investigación con un diseño que no contribuya a la proliferación.

100. Al Reino Unido le preocupa el programa de misiles balísticos del Irán y sus transferencias de misiles a grupos armados de la región, que tienen efectos destabilizadores. En la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad se exhorta al Irán a que no emprenda ninguna actividad relacionada con los misiles balísticos diseñados para poder ser vectores de armas nucleares. Desde que se aprobó esa resolución, el Irán ha realizado varios lanzamientos utilizando tecnología de misiles balísticos de forma incompatible con la resolución, entre otras cosas bajo los auspicios de su programa espacial. El Irán debe cumplir todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas al desarrollo y la proliferación de su programa de misiles.

Alianza Mundial contra la Propagación de Armas y Materiales de Destrucción Masiva

101. El Reino Unido contribuye de manera notable a la Alianza Mundial del G7 contra la Propagación de Armas y Materiales de Destrucción Masiva. Entre 2002 y 2020, el Reino Unido ha prometido más de 350 millones de libras para la financiación de proyectos de la Alianza Mundial.

102. El Reino Unido preside la Alianza Mundial como parte de su Presidencia del G7 en 2021. Entre las iniciativas y prioridades del Reino Unido para 2021 figuran las siguientes: la seguridad física nuclear; la revitalización de los debates sobre los riesgos que plantean las existencias civiles de uranio muy enriquecido en el plano mundial; el aumento de la visibilidad de la reducción al mínimo del uranio muy enriquecido a nivel de políticas; el examen de los efectos de la COVID-19 en la resiliencia y una evaluación de cómo la actividad programática puede contribuir a poner en práctica las enseñanzas extraídas de la COVID-19; y la evaluación de la eficacia de la actividad programática durante las restricciones por la COVID-19 y las enseñanzas extraídas para futuros programas.

103. En el contexto de la Presidencia del G7 del Reino Unido, encabezamos el Grupo de Directores del G7 en el ámbito de la no proliferación. En abril de 2021 el Grupo del G7 publicó su declaración, en la que exponen los esfuerzos comunes en diversas cuestiones de no proliferación y se abordan varios asuntos nucleares¹².

Programa de Aprobación de Tecnología Académica

104. El Programa de Aprobación de Tecnología Académica tiene por objeto poner fin a la difusión de conocimientos y competencias impartidos en programas académicos que podrían usarse en la proliferación de tecnologías militares convencionales avanzadas, armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores.

105. En octubre de 2020, el Reino Unido amplió el mandato del Programa para incluir las tecnologías militares convencionales avanzadas. En mayo de 2021 se extendió el Programa a todos los investigadores en estas materias relacionadas con el riesgo de proliferación.

¹² www.gov.uk/government/publications/g7-non-proliferation-directors-group-statement-19-april-2021/g7-non-proliferation-directors-group-statement-19-april-2021.

106. Las instituciones académicas están obligadas a cumplir los requisitos de visados del Reino Unido. Todos los extranjeros que soliciten visado de estudiante y para estudios o investigaciones de posgrado en determinadas disciplinas están obligados a obtener un certificado en el marco del programa.

G. Conclusión

107. La no proliferación es esencial para la seguridad y la prosperidad en todo el mundo, ya que contribuye a mantener la estabilidad regional y mundial, reduce las amenazas a la comunidad internacional y facilita el comercio seguro. El Reino Unido seguirá defendiéndola como un componente crucial de la seguridad internacional y continuará trabajando con los asociados internacionales para contrarrestar las amenazas y reforzar la arquitectura mundial de no proliferación frente a unas presiones cada vez mayores.

III. Presentación de informes sobre las medidas nacionales relativas a los usos pacíficos de la energía nuclear

108. El marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares para la transferencia segura de tecnologías nucleares con fines pacíficos desempeña un papel esencial en el desarrollo mundial. Los usos pacíficos de las tecnologías nucleares contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en esferas como la salud humana, el acceso a los alimentos y el agua, la energía limpia y el medio ambiente.

109. El Reino Unido lleva mucho tiempo defendiendo los usos pacíficos de las tecnologías nucleares. Estamos empeñados en lograr que otros países se beneficien de nuestros conocimientos y pericia mediante la participación plena en foros bilaterales y multilaterales y la prestación de apoyo financiero a iniciativas como el programa de cooperación técnica y la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos, del OIEA. La Décima Conferencia de Examen ofrece la oportunidad de celebrar los éxitos reportados por los usos pacíficos de las tecnologías nucleares, y también de considerar qué más se puede hacer para ampliar el acceso a esos beneficios, especialmente a los países menos adelantados.

A. Promoción de los usos pacíficos

Industria nuclear civil

110. El Reino Unido cuenta con una industria nuclear civil integrada a nivel internacional que abarca todo el ciclo nuclear. La industria británica ofrece instalaciones y servicios de enriquecimiento, conversión química, producción de combustible, generación, desmantelamiento, gestión de desechos e investigación. El Reino Unido cuenta con 30 emplazamientos nucleares civiles autorizados, entre ellos centrales nucleares de generación eléctrica (con un total de 13 reactores), instalaciones del ciclo del combustible, emplazamientos de gestión de desechos y emplazamientos de desmantelamiento.

111. La energía nuclear seguirá siendo un elemento crucial de la combinación de fuentes energéticas utilizadas en el Reino Unido, ya que pretendemos alcanzar emisiones netas cero a más tardar en 2050. La energía nuclear es necesaria como complemento a la generación eléctrica con energías renovables, más variable, con el objeto de lograr un sistema de bajo costo, estable, fiable y con bajas emisiones de carbono en 2050. Es la única tecnología de probada eficacia que puede implantarse a

una escala lo suficientemente grande como para proporcionar energía constante con bajas emisiones de carbono.

112. El Reino Unido es firme partidario de la transparencia en asuntos nucleares civiles. Celebramos periódicamente un foro de ONG nucleares, en el que miembros del público y las ONG ofrecen críticas constructivas sobre cuestiones pertinentes.

Libro blanco sobre energía

113. En diciembre de 2020, el Reino Unido publicó un libro blanco sobre energía¹³, basado en el Plan de Diez Puntos del Primer Ministro para una Revolución Industrial Verde, en el que se comprometía a emprender nuevos proyectos nucleares a gran escala y fomentar las tecnologías nucleares avanzadas, con una inversión de 525 millones de libras en el sector nuclear.

114. Estamos empeñados en transformar nuestro sistema energético, en continuar superando nuestra dependencia de los combustibles fósiles y en implantar soluciones energéticas limpias en hogares y empresas. En el libro blanco se deja claro que la energía nuclear sigue siendo una fuente notable y de probada eficacia de electricidad limpia y fiable, y se incluye un importante programa de inversión en energía nuclear. El Reino Unido está persiguiendo la energía nuclear a gran escala y, al mismo tiempo, preparándose para el futuro de la energía nuclear en el país con una mayor inversión en reactores modulares pequeños y reactores modulares avanzados.

Pacto con el sector nuclear

115. El pacto con el sector nuclear del Reino Unido¹⁴, que se hizo público en junio de 2018, hace posible que el Gobierno y la industria del Reino Unido se alíen para mejorar la seguridad tecnológica y desarrollar en el futuro una fuerza laboral dinámica que se encuentre a la vanguardia de la innovación nuclear. A más tardar en 2030, el sector se ha comprometido a reducir en un 30 % el costo de los proyectos de nueva construcción, a ahorrar un 20 % del costo de desmantelamiento respecto de las estimaciones actuales, a alcanzar un porcentaje de un 40 % de mujeres en la plantilla nuclear y a firmar contratos nacionales e internacionales por valor de 2.000 millones de libras.

116. Ya se han logrado progresos importantes en las metas del pacto, entre ellos:

- En junio de 2019, la Agencia para la Energía Nuclear del Reino Unido publicó el informe *National Decommissioning and Waste Management Pipeline*, en el que se reúnen todos los planes de desmantelamiento y gestión de desechos del Reino Unido.
- En noviembre de 2019 y julio de 2020 se concedieron varios subsidios para la investigación y el desarrollo a fin de promover la innovación nuclear, entre otros en el marco del programa de fabricación y materiales avanzados del Reino Unido y la financiación inicial concedida para el Desafío de Tecnologías Nucleares de Bajo Costo.
- En diciembre de 2019, la Agencia para la Energía Nuclear del Reino Unido, junto con Women in Nuclear UK, publicó la hoja de ruta de género y el compromiso de género del sector nuclear. La hoja de ruta va acompañada de una promesa en la que empresarios y particulares se comprometen a apoyar la meta del Pacto del Sector Nuclear de alcanzar un 40 % de mano de obra femenina para 2030.

¹³ www.gov.uk/government/publications/energy-white-paper-powering-our-net-zero-future.

¹⁴ www.gov.uk/government/publications/nuclear-sector-deal.

Compartir la experiencia y la pericia del Reino Unido

117. El Reino Unido desempeña un papel activo en organizaciones multilaterales que promueven los usos pacíficos de las tecnologías nucleares, por ejemplo, por conducto del Marco Internacional para la Cooperación en Energía Nuclear, la iniciativa Innovación Nuclear: Futuro de Energía Limpia, la Agencia para la Energía Nuclear y el OIEA.

118. Apoyamos con frecuencia la colaboración de profesionales del sector nuclear del Reino Unido con esos grupos y foros de expertos, y alentamos a las instituciones académicas británicas a que participen en las redes multilaterales que facilitan la cooperación internacional en materia de usos pacíficos. Por ejemplo, el Laboratorio Nuclear Nacional del Reino Unido y el Instituto para la Seguridad Alimentaria Mundial fueron nombrados centros colaboradores del OIEA en 2020. La alianza del OIEA con el Laboratorio tiene por objeto desarrollar los combustibles y las tecnologías nucleares del futuro, mientras que la colaboración con el Instituto hará avanzar el programa de seguridad alimentaria mundial, utilizando técnicas analíticas nucleares para detectar la contaminación y adulteración de piensos y alimentos. Esta labor respalda las medidas 48 y 49 del plan de acción de 2010.

Enfoque de los acuerdos de cooperación nuclear

119. El Reino Unido reconoce el importante papel que deben desempeñar los acuerdos de cooperación nuclear para fomentar la cooperación entre países asociados, ya que promueven normas estrictas de seguridad tecnológica y física, salvaguardias y no proliferación, al tiempo que crean un marco de cooperación. Revisamos todos los acuerdos de cooperación nuclear que hemos considerado de forma periódica, y estamos estudiando activamente la posibilidad de celebrar más acuerdos con otros asociados en aquellos casos en que resultarían beneficiosos para todas las partes. Nos aseguramos de que todos nuestros acuerdos de cooperación nuclear plasmen nuestro firme apoyo a la no proliferación.

Ampliar el acceso a los usos pacíficos

120. El Reino Unido está empeñado en apoyar a los países, especialmente a los Estados no poseedores de armas nucleares, para que se beneficien de los usos pacíficos de las tecnologías nucleares, y en ampliar el acceso a esas tecnologías. La energía y las tecnologías nucleares desempeñan papeles fundamentales para afrontar los retos mundiales, desde el tratamiento de enfermedades como el cáncer o la lucha contra la inseguridad alimentaria hasta la mitigación del cambio climático.

121. El Reino Unido ha contribuido a los preparativos de la Décima Conferencia de Examen ofreciendo apoyo a las consultas con los Estados partes sobre la ampliación del acceso a los usos pacíficos. La comprensión de las dificultades que entraña el acceso a los usos pacíficos de las tecnologías nucleares es esencial para poder afrontar esas dificultades. El Reino Unido participó en los talleres iniciales celebrados en Abuya (Nigeria) en diciembre de 2019 y en Magaliesburg (Sudáfrica) en febrero de 2020. Esas interacciones continuaron de manera virtual en 2021, con una serie de seminarios web que profundizaron en aplicaciones específicas de las tecnologías nucleares en radioterapia y seguridad alimentaria, y talleres regionales para Asia Sudoriental y el Pacífico y para América Latina y el Caribe. En ellos participaron especialistas en usos pacíficos y se estudiaron las dificultades concretas a que se enfrentan los especialistas para acceder a los usos pacíficos y aplicarlos, además de examinarse posibles soluciones y cambios significativos para hacer frente a esas dificultades. A finales de agosto de 2021, organizamos un foro virtual para revisar los resultados de esas reuniones y deliberar sobre las medidas que los Estados partes podrían acordar para resolver los problemas planteados. Los participantes procedían

de diversos países y regiones, así como de instituciones regionales y del OIEA, y aportaron una gran variedad de experiencias y puntos de vista. A continuación, se van a estudiar los aspectos de una propuesta que los Estados partes podrían considerar presentar a la Conferencia de Examen.

Cambio climático

122. El Reino Unido, que ha sido la primera economía importante del mundo en aprobar legislación para poner fin a su contribución al calentamiento global a más tardar en 2050 y se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a cero neto, está decidido a hacer frente al flagelo del cambio climático.

123. El último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que muestra el impacto humano en nuestro planeta, es una llamada de atención que pone de manifiesto la necesidad de tomar sin dilación medidas drásticas y contundentes a fin de proteger el planeta para las generaciones venideras. La energía nuclear segura será un componente importante de nuestros planes para alcanzar el cero neto, y el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), celebrado de noviembre de 2021, ofrece una valiosa oportunidad para recalcar el papel que las tecnologías nucleares deben desempeñar para hacer frente al cambio climático.

124. A finales de 2020, el Plan de Diez Puntos del Primer Ministro británico estableció como objetivo que el Reino Unido autorizara al menos otra central nuclear a gran escala para 2024. También destinó 385 millones de libras a explorar las oportunidades ofrecidas por las tecnologías nucleares avanzadas.

125. Es esencial que el público y las instancias normativas comprendan mejor la contribución de las tecnologías nucleares a la vigilancia del cambio climático, la adaptación a él y la mitigación de sus efectos, de manera que pueda aprovecharse todo el potencial de estas tecnologías. El Reino Unido apoya las iniciativas emprendidas por el OIEA para investigar, desarrollar y aplicar estas tecnologías adscribiendo a un experto nacional que ayuda a desarrollar y dar a conocer la labor del Organismo en materia de cambio climático.

126. El presidente de la COP26, Alok Sharma, pronunció un discurso de apertura en el Foro Científico del OIEA en septiembre de 2020, en el que destacó el papel de la energía nuclear en la transición hacia la energía limpia. También hizo hincapié en el potencial de las tecnologías nucleares para facilitar la descarbonización más allá del sector eléctrico y la importancia de la innovación para ayudar a la energía nuclear a cumplir su potencial para reducir las emisiones mundiales.

B. Asistencia técnica por conducto del Organismo Internacional de Energía Atómica a sus Estados miembros

127. El Reino Unido apoya firmemente las actividades del OIEA en materia de aplicaciones nucleares y cooperación técnica. El programa de cooperación técnica presta el apoyo necesario para que los países puedan beneficiarse de la utilización de tecnologías nucleares en condiciones de seguridad tecnológica y física y con eficacia.

128. Es importante que el OIEA tenga la certeza de recibir financiación, por lo cual pagamos nuestras contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica de manera íntegra y puntual y alentamos a los demás a hacer lo propio. Desde 2015, la contribución anual del Reino Unido al Fondo ha sido de más de 3 millones de libras. Además, el Reino Unido lleva varios años colaborando con otros Estados miembros y el OIEA para alcanzar un acuerdo sobre las mejoras del mecanismo del grado de pago, que

incentiva a todos los Estados miembros a pagar de manera puntual e íntegra las contribuciones al Fondo. También aportamos con regularidad contribuciones extrapresupuestarias a los proyectos del programa de cooperación técnica y la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos.

129. Las contribuciones extrapresupuestarias del Reino Unido al programa de cooperación técnica se destinan a seguir ampliando el acceso a los usos pacíficos y benefician principalmente a los países que más apoyo necesitan. Alentamos al OIEA y otros asociados a que den prioridad a los países menos adelantados de manera que se beneficien de los proyectos o investigaciones a cuya financiación el Reino Unido haya contribuido.

130. Seguimos proporcionando conocimientos técnicos y acceso a nuestros institutos de investigación, que son líderes en el mundo, para ayudar al OIEA en su labor de investigación y desarrollo. En la actualidad, las instituciones británicas participan en más de 30 proyectos coordinados de investigación sobre cuestiones ambientales, recursos hídricos, salud humana, investigación médica, alimentación y agricultura. Seguiremos colaborando con el Organismo para determinar otras esferas en que se puedan aprovechar los conocimientos y el apoyo del Reino Unido a fin de promover el desarrollo de los usos pacíficos de la ciencia y la tecnología nucleares. Estas actividades respaldan las medidas 52, 53, 54 y 55 del plan de acción de 2010.

C. Seguridad tecnológica nuclear y responsabilidad civil por daños nucleares

Seguridad tecnológica nuclear en el ámbito civil

131. El Reino Unido está decidido a lograr un elevado grado de seguridad tecnológica nuclear y a cumplir sus obligaciones como parte contratante en los instrumentos internacionales de esa esfera, como la Convención sobre Seguridad Nuclear. El Reino Unido invita periódicamente a homólogos internacionales, como el Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria y el Grupo de Examen de la Seguridad Operacional, a que examinen la seguridad tecnológica nuclear del país con el fin de mejorar su marco de seguridad tecnológica e intercambiar enseñanzas y mejores prácticas con partes internacionales.

132. El Reino Unido participó en la sexta reunión de revisión de la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos, celebrada en mayo de 2018. Durante el procedimiento de revisión por homólogos, el grupo de países del Reino Unido encomió su jerarquía para la gestión de desechos como una esfera con “buen desempeño”, la máxima calificación de la Convención. El Reino Unido publicó en julio de 2021 el séptimo informe nacional sobre el cumplimiento de las obligaciones en virtud de la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos.

Responsabilidad civil por daños nucleares

133. El Reino Unido es parte contratante en el Convenio de París y el Convenio Complementario de Bruselas sobre la Responsabilidad Civil en materia de Energía Nuclear. Ambos proporcionan una compensación adecuada a terceros por los daños que pudieran resultar de un incidente nuclear, al tiempo que no imponen una responsabilidad abrumadora a la industria nuclear.

134. Se acordaron modificaciones de los Convenios, que se plasmaron en los Protocolos de 2004 del Convenio de París y del Convenio Complementario de Bruselas. Una vez ratificados, los Protocolos actualizarán el régimen vigente para

velar por que, si se produce un incidente, mayor número de demandantes puedan acceder a una mayor indemnización respecto de una gama más amplia de daños y perjuicios durante un período más largo. Se prevé que las partes contratantes ratificarán los Protocolos de 2004 el 1 de enero de 2022.

135. El régimen de responsabilidad civil en virtud de estos Convenios se aplica a nivel nacional mediante la Ley de Instalaciones Nucleares de 1965¹⁵, que fue modificada de manera prospectiva por la Orden de Instalaciones Nucleares (Responsabilidad Civil por Daños) de 2016¹⁶, a fin de reflejar los cambios convenidos en los Protocolos de 2004. La ratificación de los Protocolos hará que la Orden de 2016 entre en vigor.

Preparación y respuesta ante emergencias

136. El Reino Unido tiene la firme determinación de dar al público mundial, siempre que sea necesario, seguridades de que el Reino Unido y otros Estados utilizan las tecnologías nucleares de manera responsable y se comprometen a garantizar la seguridad pública. Nos esforzamos por mejorar continuamente nuestros requisitos de preparación y respuesta ante emergencias e incorporar las mejores prácticas internacionales.

137. El Reglamento sobre Radiación (Preparación para Emergencias e Información Pública) de 2019¹⁷ y el Reglamento para el Transporte de Mercancías Peligrosas (Enmienda) de 2019 se completaron en marzo de 2019¹⁸. Ambos Reglamentos exigen que se definan todos los peligros que puedan provocar una emergencia de radiación en un emplazamiento nuclear civil o en transporte nuclear civil (por carretera, ferrocarril y vía navegable), se evalúen sus consecuencias y se establezcan las disposiciones de emergencia correspondientes. La misión de 2019 del Servicio Integrado del OIEA de Examen de la Situación Reglamentaria¹⁹ descubrió que la legislación del Reino Unido en materia de preparación y respuesta ante emergencias era exhaustiva y proporcionaba un marco regulatorio sólido y coherente para todas las instalaciones y actividades.

138. El Reino Unido también es parte en varios acuerdos internacionales, lo que demuestra su empeño en prestar asistencia a otros Estados en caso de accidentes y emergencias nucleares. Entre esos instrumentos figuran la Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares, por la que el Reino Unido se compromete a intercambiar información con la comunidad internacional si se produce un accidente nuclear o radiológico en territorio británico que pueda afectar a otros Estados, y la Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica, en virtud de la cual el Reino Unido ha acordado notificar al OIEA si está en condiciones de prestar asistencia en caso de que se produzca un accidente en otro país.

Misión del Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria

139. En octubre de 2019, el Reino Unido recibió una misión del Servicio Integrado del OIEA de Examen de la Situación Reglamentaria. Se trató de la primera misión de alcance total en el Reino Unido, ya que abarcó todos los aspectos de la seguridad tecnológica nuclear en sus vertientes radiológica y civil. Previamente, el Reino Unido

¹⁵ www.legislation.gov.uk/ukpga/1965/57.

¹⁶ www.legislation.gov.uk/uksi/2016/562/contents/made.

¹⁷ www.legislation.gov.uk/uksi/2019/703/contents/made.

¹⁸ www.legislation.gov.uk/uksi/2019/598/contents/made.

¹⁹ www.gov.uk/government/publications/nuclear-and-radiological-safety-review-of-the-uk-framework-2019.

había recibido varias misiones de “alcance parcial” centradas en esferas concretas de la seguridad tecnológica nuclear.

140. El equipo encargado del examen constató que el Reino Unido estaba decidido a reforzar su marco regulatorio en materia de seguridad tecnológica nuclear y radiológica y en relación con los desechos radiactivos y el transporte. Conforme al enfoque de los exámenes por homólogos del Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria, la misión de examen formuló recomendaciones para que el Reino Unido mejorara su marco de seguridad.

141. Estamos trabajando para llevar a la práctica las conclusiones del equipo de la misión por medio del Grupo de Seguridad Radiológica presidido por el Gobierno y el Grupo de Trabajo sobre Seguridad Radiológica. Aguardamos con interés la visita de la misión de seguimiento del Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria en 2024.

D. Otras cuestiones conexas

Seguridad física nuclear en el ámbito civil

142. El Reino Unido cuenta con un sólido régimen de seguridad física en la industria nuclear civil, que cumple las obligaciones que le impone el Tratado y tiene en cuenta las orientaciones del OIEA en materia de seguridad nuclear y otros instrumentos pertinentes. Las medidas de seguridad se basan en los principios del enfoque gradual y la defensa en profundidad y se revisan constantemente para garantizar su respuesta a los riesgos para la seguridad vigentes y nuevos.

Regulación de la seguridad física nuclear en el ámbito civil

143. La Oficina de Reglamentos Nucleares ha adoptado un enfoque centrado en los resultados para regular la seguridad física nuclear en el ámbito civil, el cual plasmó en las directrices sobre los principios de evaluación de la seguridad que publicó en marzo de 2017. Ese enfoque proporciona a los emplazamientos nucleares civiles un mayor margen para desarrollar soluciones de seguridad innovadoras que se ajusten a sus necesidades operacionales. Además, los principios de evaluación de la seguridad proporcionan un marco mejorado para la ciberseguridad que sirve de referencia a la industria para demostrar la eficacia de sus sistemas. Esta labor respalda la medida 60 del plan de acción de 2010.

Información nuclear y ciberseguridad

144. El Reino Unido estima que se debe prestar mayor atención a la ciberseguridad a nivel mundial y ha encabezado iniciativas para proteger la información nuclear sensible en los planos nacional e internacional en el marco de las Cumbres de Seguridad Nuclear, la Alianza Mundial y el OIEA.

145. En 2017, el Reino Unido publicó una estrategia de ciberseguridad para el sector nuclear civil. En ella se describen las medidas que se están adoptando para que su sector nuclear pueda defenderse y recuperarse de las ciberamenazas. El plan quinquenal de la estrategia detalla los resultados deseados, gracias a los cuales la industria estará mejor preparada para comprender y encarar la ciberseguridad. Este enfoque tiene por objeto lograr que el sector nuclear civil del Reino Unido adopte un planteamiento maduro para comprender las amenazas cibernéticas y produzca soluciones centradas en los resultados. En la actualidad se está formulando la nueva versión de esta estrategia.

Detección y seguridad de las fuentes radiactivas

146. El Reino Unido valora la Base de Datos del OIEA sobre Incidentes y Tráfico Ilícito por ser un instrumento esencial para que los países notifiquen e intercambien información sobre los materiales nucleares y radiológicos que se extravían o descubren fuera del control regulatorio. Desde 2015, hemos notificado al OIEA varios incidentes por medio de la Base de Datos y distribuimos periódicamente un informe de incidentes a nivel mundial para concienciar sobre los riesgos y las tendencias en materia de seguridad.

147. En sus esfuerzos por mejorar la seguridad al tiempo que se mantiene el acceso a los beneficios de la tecnología de la radiación, el Reino Unido está llevando a cabo trabajos para reemplazar los irradiadores de cesio que se emplean en los sectores de la salud y la investigación por tecnologías alternativas más seguras, y para reducir la futura demanda de esas fuentes radiactivas en la medida de lo posible.

Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física

148. En febrero de 2016, el Reino Unido se convirtió en el primer Estado poseedor de armas nucleares en recibir una misión inicial de examen de la seguridad por homólogos del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física, terminada en 2011, y una misión de seguimiento en 2016. Estas misiones realizaron exámenes a nivel nacional del marco jurídico y regulatorio del Reino Unido para la seguridad física nuclear en el ámbito civil, así como un examen de las medidas y los procedimientos de seguridad establecidos para aplicar ese marco en las instalaciones y durante el transporte. A continuación, en noviembre de 2016, el Reino Unido financió y organizó en Londres el segundo seminario internacional para poner en común las experiencias y mejores prácticas extraídas de la realización de misiones del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física.

E. Conclusión

149. El Reino Unido se ha beneficiado enormemente del acceso a los usos pacíficos de la tecnología nuclear. La energía nuclear desempeña un papel fundamental en la descarbonización de la electricidad, apoyando nuestras ambiciones de alcanzar el cero neto mediante centrales eléctricas a gran escala y, en el futuro, por medio de nuevas tecnologías innovadoras, como reactores modulares pequeños y reactores modulares avanzados.

150. Nos comprometemos a compartir nuestra experiencia en la aplicación de nuestras estrictas normas de seguridad nuclear y salvaguardias con otros Estados partes, de manera que todos los países puedan beneficiarse de las aplicaciones de los usos pacíficos de las tecnologías nucleares en los ámbitos de la energía, la salud y el desarrollo.